



OFICIO N° 95551  
INC.: intervención

Irg/asj  
S.2°/373

VALPARAÍSO, 12 de marzo de 2025

El Diputado señor ANDRÉS LONGTON HERRERA, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a las y los estudiantes del "Colegio Nacional", correspondientes a las sedes de Limache y Villa Alemana, a causa de diversas problemáticas en materia laboral y educacional que impiden el normal desarrollo de las clases, refiriéndose especialmente a la factibilidad de intervenir al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE  
VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 95A70B545736A809

**INTERVENCIÓN DE SEREMI DE EDUCACIÓN DE REGIÓN DE VALPARAÍSO EN CONFLICTO QUE AFECTA A SEDES LIMACHE Y VILLA ALEMANA DE COLEGIO NACIONAL. (Oficios)**

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, hay una situación crítica que está ocurriendo en las sedes de Limache y Villa Alemana del Colegio Nacional. Los alumnos no pueden ir a clases, lo que tiene muy angustiados a los padres, los que tienen que seguir cumpliendo con sus obligaciones. Con esto se está viendo conculcado el derecho a la educación.

Hay una nueva administración en el Colegio Nacional; hay demandas tanto de quienes trabajan en los establecimientos como del profesorado, las que esperamos que se resuelvan lo antes posible. Los padres no pueden seguir esperando que sus hijos vayan a clases y se eduquen como corresponde, sobre todo cuando están cumpliendo con sus obligaciones. En ese sentido, habiendo hablado con el seremi de Educación de la Región de Valparaíso, espero que reciba prontamente a los alcaldes de Villa Alemana y Limache, para efectos de abordar esta situación y resolverla lo antes posible, resguardando el derecho de los estudiantes de asistir a clases, pero también solucionando lo antes posible el conflicto que existe con la nueva administración.

Por esa razón, pido oficiar al Ministerio de Educación y al seremi de Educación de la Región de Valparaíso, a efectos de que este último intervenga directamente en esta situación, a pesar de que se trata de un colegio particular subvencionado. Es relevante la voz de la autoridad, a fin de que no se siga postergando la educación, actividad tan valiosa que hemos visto mermada en los últimos años por malas decisiones. He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 2ª. DE FECHA 12 DE MARZO DE 2025.**



**África Sanhueza Jéldrez**  
**Abogada Coordinadora de Fiscalización**